



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Vicerrectoría Académica

### Factores de Evaluación

*“Por medio de la cual se convoca el primer concurso público y abierto de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el año 2019”.*

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 05 del 3 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario, capítulo segundo, artículos 17 al 29:

#### 1. Factores de evaluación

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Competencias profesionales y comunicativas	40
Hoja de vida	60
Total	100

#### 1.1 Factores para la valoración de las competencias profesionales y comunicativas

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE HASTA
Prueba escrita (ensayo)	20
Prueba oral	20
Total	40

#### Nota:

- Los Consejos Académicos y Jurados a través de las carteleras de las Facultades, así como Vicerrectoría Académica a través de la página web de Concurso, harán la publicación de temática para las pruebas de competencias comunicativas: oral y escrita, con quince (15) días calendario de anticipación a la realización de las pruebas, tal como lo establece el cronograma del concurso. El concursante deberá realizar dichas pruebas el día y lugar determinado por la Universidad.

#### 1.1.1 Prueba escrita (ensayo). Tendrá una extensión máxima de diez (10) páginas.

- Coherencia global: Organización alrededor de un argumento que se quiere demostrar a lo largo del mismo y cada una de las partes del escrito se orienta para al propósito.
- Cohesión: Que cada una de las partes del escrito esté relacionada y con los conectores lógicos necesarios para su articulación.
- Aspectos semánticos: La utilización de los términos técnicos o especializados se emplean de manera pertinente y precisa.
- Aspectos sintácticos: Las oraciones se estructuran conforme a la gramática española.
- Aspectos morfológicos y ortográficos: Dominio de la ortografía, morfología y la puntuación.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Vicerrectoría Académica

- Aspectos pragmáticos: El texto logra su objetivo, al argumentar a favor de un determinado punto de vista o tesis central y para ello utiliza recursos adecuados para tal fin.
- Uso de recursos extratextuales: Citas pertinentes, explicaciones de pie de página, ilustraciones, diagramas, referencias a autores, etc.

### 1.1.2 Prueba oral

- Sesión de trabajo docente según criterios definidos por los Jurados y los Consejos de Facultad.

### 1.1.3 Resultados de las pruebas de competencias profesionales y comunicativas

- Los Consejos de Facultad a través de las Carteleras de Cada Facultad y la Vicerrectoría Académica a través de la página web del concurso publicarán los resultados, de acuerdo al cronograma establecido para el concurso.
- Para continuar participando en el concurso, el aspirante deberá obtener una valoración mayor o igual al 65% de la sumatoria del resultado de la prueba escrita y de la prueba oral.

## 1.2 Factores para la valoración de la hoja de vida

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE HASTA
Experiencia profesional calificada (docente y profesional)	25
Títulos de postgrado	10
Investigación y/o creación artística	10
Publicaciones	10
Dominio segunda lengua	5
Total	60

### 1.2.1 Valoración de la experiencia profesional calificada (Docente y profesional)

- Un (1) año de experiencia docente universitaria, equivale a dos (2) semestres de tiempo completo (40 horas semanales en las horas lectivas y otras actividades) o cuatro (4) semestres de medio tiempo (20 horas semanales en las horas lectivas y otras actividades) o 600 horas lectivas para la dedicación en hora cátedra.
- Dos (2) años de experiencia profesional certificada equivalen a un (1) años de experiencia docente universitaria.

#### Notas:

- Los jurados otorgarán el mayor puntaje al concursante que obtenga la suma más alta en años de experiencia docente universitaria.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Vicerrectoría Académica

- Se entiende como experiencia profesional certificada y experiencia docente universitaria a la ejercida después de haber obtenido el respectivo título profesional.
- Para la valoración de la experiencia profesional calificada para los maestros de artes, se convalidará su experiencia debidamente certificada como docentes expertos.

### 1.2.2 Valoración de títulos

TÍTULO DE POSTGRADO	PUNTAJE
Doctor	10
Magíster	7.5
Especialista	5

#### Nota:

- Para la evaluación de títulos solo se tendrá en cuenta uno de los tres niveles enumerados anteriormente y se dará prioridad en el otorgamiento del puntaje al que corresponda al más alto nivel.

### 1.2.3 Valoración de la investigación y/o creación artística

INVESTIGACIÓN Y/O CREACIÓN ARÍSTICA	PUNTAJE HASTA
Investigador o coinvestigador de proyectos de investigación o director o codirector de proyectos de creación artística.	4
Participación en grupos de investigación o grupos artísticos certificados.	2
Resultados de investigación o de creaciones artísticas debidamente certificados.	4

#### Notas:

- Al concursante que obtenga el mayor puntaje por investigaciones y/o creación artística se le asignará el máximo puntaje. A los demás concursantes, se les asignarán puntajes proporcionales.
- Las investigaciones y/o creaciones artísticas consideradas en la evaluación de la investigación / creación artística en ningún caso pueden ser las mismas que las presentadas como requisito para la obtención de títulos académicos.
- Los trabajos presentados evaluados en las publicaciones en ningún caso podrán ser tenidos en cuenta para ponderación de la evaluación y/o creación artística.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Vicerrectoría Académica

#### 1.2.4 Valoración de las publicaciones

<b>PUBLICACIONES</b>	<b>PUNTAJE</b>
Revistas internacionales indexadas	3
Revistas nacionales indexadas	2
Revistas no indexadas con ISSN	1
Libros con ISBN	2
Capítulos de libros con ISBN	1
Posters o memorias de ponencias con ISBN o ISSN	1

#### Notas:

- Al concursante que obtenga el mayor puntaje por publicaciones se le asignará el máximo puntaje. A los demás concursantes, se les asignarán puntajes proporcionales.
- Las publicaciones evaluadas en ningún caso podrán ser tenidas en cuenta en la valoración de la investigación y/o creación artística.
- Las publicaciones evaluadas en ningún caso pueden ser presentadas para la obtención de títulos académicos.
- En caso de concursos donde participen artistas, el jurado debe tener en cuenta criterios de calificación específicos del campo artístico del concursante.

#### 1.2.5 Dominio de un segundo idioma

- Esta prueba será aplicada por el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital ILUD, consistente en la traducción y comprensión de un texto en el campo académico del concurso que será calificado según los siguientes puntajes:

<b>ASPECTOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
Comprensión de lectura	3
Producción escrita	2
Total	5

#### Nota:

- Al momento de la inscripción, los candidatos deben especificar en cuál de los idiomas fijados por la Universidad y distinto a su lengua materna, presentarán la prueba en el dominio de un segundo idioma.